



GUÍA DOCENTE 2020-2021
El Vino en el Arte y la Literatura

1. Denominación de la asignatura:

El Vino en el Arte y la Literatura

Titulación

Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero

Código

6804

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Historia, Patrimonio y Vino

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias Históricas y Geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Julián Hoyos Alonso

4.b Coordinador de la asignatura

Julián Hoyos Alonso jhoyos@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENÉRICAS BÁSICAS:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7: Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9: Saber comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES:

G1: Capacidad para organizar y planificar.

G2: Habilidad para trabajar en equipo, con independencia de juicio y respeto de los puntos de vista ajenos.

G4: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público, especializado o no, desarrollando habilidades para comunicarse, redactar informes y asumir distintos roles y responsabilidades.

G5: Capacidad para aprender de forma continuada, autodirigida y autónoma y desarrollar nuevos conocimientos y técnicas especializadas, adecuadas para el desarrollo profesional y ó investigador especializándose en Enoturismo.

G6 - Promover la toma de decisiones, creatividad, iniciativa y transferencia de conocimientos

G8: Reconocimiento crítico de la diversidad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

G11 - Reconocer la importancia del desarrollo de una sensibilidad hacia temas medioambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

EHP1: Adquirir conocimientos sobre los fundamentos históricos, artísticos y culturales del patrimonio artístico y literario sobre la cultura del Vino, y Comprensión e interpretación de diversas manifestaciones artísticas y literarias, el contexto histórico-cultural en que fueron generadas.

EHP4: Conocimiento y respeto de las identidades regionales y tradiciones, y de la



difusión de su cultura y patrimonio, desde una perspectiva multidisciplinar.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El Enoturismo es una de las ramificaciones más importantes del Turismo Cultural. Castilla y León es una de las regiones españolas con mayor potencial en ese campo, prueba de ello es que en los últimos años se ha fomentado la creación de diversos proyectos enoturísticos que aglutinan los elementos de la cultura del vino y de su entorno, ocupando un lugar destacado el patrimonio artístico y literario.

a) GENERALES:

OG1. Analizar las políticas culturales y turísticas que descubren y protegen el Patrimonio y contribuyen al desarrollo regional y local.

OG2. Abordar desde una perspectiva multidisciplinar el conocimiento y respeto de las identidades culturales, la difusión cultural y patrimonial de diferentes regiones y tradiciones.

OG3. Capacitar al alumno para conocer e interpretar variadas lecturas del patrimonio enológico.

b) ESPECÍFICOS

Se hará especial énfasis en destacar la importancia pasada y actual del vino en las diversas manifestaciones artísticas.

OE1. Transmitir el Vino como parte de nuestro Patrimonio Cultural.

OE2. Profundizar en el conocimiento de su Historia y sus manifestaciones artísticas y culturales.

OE3. Recorrer las prácticas de consumo del vino, los rituales, los fundamentos mitológicos enraizados con la Cultura del Vino.

OE4. Descubrir aspectos clave de la simbología del vino.

OE5. Conocer e interpretar algunas de las obras más selectas en el Arte y la Literatura.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Introducción: El Vino en la Historia del Arte y en la Literatura

Los orígenes del vino en el Arte: la Mitología y el vino.

Los orígenes del vino en la civilización griega, egipcia y cristiana y sus diversas representaciones artísticas.

El vino a través de la pintura barroca: los bodegones y las escenas costumbristas. Representaciones iconográficas en torno al mundo del vino.

El vino en el arte contemporáneo. Nuevas técnicas artísticas



<p style="text-align: center;">Vino y Literatura: desde la Biblia hasta nuestros días.</p> <p>- Edad Antigua y Edad Media</p> <p>- Edad Moderna y Edad Contemporánea</p>
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
MIRET NIN, Montserrat, (2005) El Vino en el Arte, Lunwerg, Barcelona,
MURO, Miguel Ángel, (2006) El cáliz de letras: historia del Vino en la Literatura, Fundación Dinastía Vivanco para la Investigación y Divulgación de la Cultura e Historia del Vino,
VVAA, (2008) El vino. Historia.Arte.Literatura, Litoral. Revista de Poesía, Arte y Pensamiento., Madrid,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
BLANCO, Eduardo, et alii, , (2007) Colores y sabores: para una posible conexión entre las artes y los vinos, cat. exp., , Galería Aleph, Ciudad Real,
LARREA REDONDO, Antonio, (1957) Arte y Ciencia en los vinos españoles, Siler, Madrid,
MARTÍNEZ CASTEJÓN, Miguel, (1995) El vino en el grabado clásico, Exposiciones de las Fiestas de Otoño,
PLASENCIA, Pedro, (2006) El vino en los clásicos castellanos, Tursen, Madrid,
REY HAZAS, Antonio, (2010) El vino: su cultura, su mundo, su literatura, su vocabulario. España, siglos XVI-XVII, Eneida, Madrid,
VIEIRA, Alberto, (1998) Obras clásicas sobre literatura del vino , Digibis : MAPFRE Mutualidad , D. L. , Madrid,
VV.AA., (1950) El vino en la Literatura, Sindicato Nacional de la Vid, Madrid,
VV.AA., (2008) El Vino en el Prado, Fundación para la Cultura del Vino, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB7, G4, G8, G9, G11, EHP1, EHP4	4	0	4
Seminarios, Exposiciones y defensa de trabajos	CB7, CB9, G2, G4, G5, EHP1, EHP4	3	0	3
Trabajo personal dirigido	CB7, CB9, CB10, G1, G2, G4,	0	40	40



	G5, G6, G8, EHP1			
Trabajo autónomo	CB6, CB7, CB9, G1, G8, EHP4	0	28	28
Total		7	68	75

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación se realizará en base a la participación en las actividades - teóricas y prácticas- y la realización de un trabajo personal dirigido demostrando capacidad de juicio crítico y capacidad de discusión razonada.

Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria podrán mejorar su calificación, realizando un nuevo trabajo a propuesta del profesor. Deberá comunicarse por correo electrónico con una antelación mínima de dos días lectivos a la celebración de las mismas.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades presenciales teóricas y prácticas	20 %	20 %
Trabajo dirigido y exposición	40 %	40 %
Recensión de actividades y cuestionarios on-line	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «EVALUACIÓN EXCEPCIONAL». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar aquellas actividades prácticas sugeridas por el profesor, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, o bien ser citado expresamente para algunas de éstas, y obtener una



calificación de 5 sobre 10 en todas y cada una de ellas.

- La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias que el estudiante debe adquirir. [...] podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a las actividades presenciales (visitas prácticas). Se mantendrán criterios de ponderación equivalentes a los de evaluación normal.

- En segunda convocatoria se podrán recuperar todas las pruebas, trabajos y actividades dirigidas, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro.

- Los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria podrán mejorar la calificación para optar a Matrícula de Honor (cuando sean varios los que opten) , realizando una prueba oral o escrita. La nueva calificación deberá superar a la obtenida anteriormente.

El estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.

- PROGRAMA CANTERA: En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Para la evaluación de los estudiantes de intercambio se mantendrá el sistema planteado anteriormente, adaptando las tareas a las características particulares de este alumnado.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Medios audiovisuales:

- Cañón y proyector.

- Vídeo.

- Ordenador

- Fotocopias

- Skype empresarial

Biblioteca especializada de la UBU.

Medios virtuales

- Plataforma Moodle.

- Correo Electrónico

APOYO TUTORIAL

- Tutorías grupales.

- Tutorías individuales con horario reglado.



13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Máster: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas <http://www.u-bu.es/master-universitario-en-cultura-del-vino-enoturismo-en-la-cuencadel-duero-semipresencial>

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Máster en Cultura del Vino. Enoturismo en la Cuenca del Duero	
CURSO	1	
ASIGNATURA / CÓDIGO	El Vino en el Arte y la Literatura/ 6804	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	3
COORDINADOR/A	Julián Hoyos Alonso	
PROFESORADO	Julián Hoyos Alonso	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
<p>1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u></p> <p>La presente asignatura se incluye en el Máster en Cultura del Vino, por lo que la adaptación al escenario B en esta asignatura no requiere establecer la modalidad de enseñanza combinada presencial y virtual indicada en el plan aprobado, puesto que, por un lado, el carácter semipresencial del Máster ya lo contempla y, por otro lado, en las clases que requieren de la presencia del alumnado la ratio de alumnos por aula permite mantener sin dificultad la distancia de seguridad. Es por ello que en este escenario la docencia continuará con el planteamiento inicial, respetando en todo momento las medidas sanitarias propuestas por las instituciones.</p> <p>Las actividades que se tiene previsto desarrollar fuera del aula, fundamentalmente visitas, se verán sujetas a las condiciones que establezca la institución a visitar. En caso de que no se pudieran llevar a cabo de una manera satisfactoria por los condicionantes impuestos estas se cancelarían sustituyéndose por una actividad virtual, previamente consensuada con el alumnado, relacionada en la medida de lo posible con la temática prevista para la actividad presencial.</p>		
<p>2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u></p> <p>Se adaptará la metodología prevista al nuevo escenario, en todo caso se promoverán las actividades que permitan una evaluación continua.</p> <ul style="list-style-type: none">- Clases teóricas: se efectuarán por medios virtuales, combinando las lecciones magistrales para la presentación general de los temas por parte del profesor, con el trabajo personal tutorizado y la disposición de todos los materiales necesarios a través de la plataforma. Cada tema se cerrará con una clase virtual en la cual se podrán resolver las dudas del alumnado y el profesor presentará problemas o casos prácticos que deberán resolverse durante el tiempo de la clase. Se realizarán cuestionarios virtuales para evaluación de los temas. Se mantendrá en la medida de lo posible el horario establecido, siempre atendiendo a las eventualidades.- Prácticas: se centrarán en la realización de los comentarios previstos en cada unidad temática. Las visitas se sustituirán por una actividad virtual, consensuada previamente con el alumnado, relativa		



a la temática sobre la que iban a versar. Pasarán a tener especial importancia la realización de las múltiples actividades virtuales implementadas en la plataforma.

- Trabajo final: se mantiene en los mismos términos, adaptando su gestión a vías telemáticas y/o virtuales.

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

En caso de que fuera necesario, la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos/as. De la misma manera, se contemplaría la posibilidad de realizar tutorías virtuales previa petición del alumnado.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las tutorías, previa cita se efectuarían de forma virtual. También se complementarían con la atención a través del correo electrónico y la participación en los foros de dudas y chats establecidos en la plataforma.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación de los bloques de contenido a través de la asistencia virtual a las clases, intervención en foros y realización de las actividades implementadas en la plataforma (Se introduce este nuevo procedimiento para potenciar la evaluación continua)	10%	10%
Actividades prácticas sobre aspectos relacionados con el temario de la asignatura (Se mantiene el procedimiento aumentando su peso con respecto a los escenarios A y B)	10%	10%
Desarrollo de los ejercicios y cuestionarios establecidos para los diferentes bloques de temario (Se mantiene el bloque y su peso)	40%	40%
Trabajo individual y presentación virtual, entregándose al final del curso (Se mantiene el bloque y su peso con respecto a los escenarios A y B)	40%	40%
Total	100%	100%



CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Siempre que sea posible, se respetará el calendario establecido para las pruebas presenciales

COMENTARIOS